Sabado 9 de Marzo de 1867 MONTEVIDEO. 2ª Epoca—Año 4—Núm. 746

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO



Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses ... 10.50
Por un año ... 20
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MARZO 9.

Santa Francisca, viuda, en Roma, ... [illegible]

Efemérides.

1811—[illegible]

Salidas de Correos.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Durazno, Colonia, [illegible], Maldonado, San Carlos y Rocha.

EL SIGLO

El fanatismo de pié.

Insertamos en *El Siglo* de hoy una Pastoral del Sr. Obispo de Megara que puesto que S. S. ha mandado leerla en todos los Templos de la República, queremos anticiparnos á darle publicidad porque su lectura produce un efecto contrario al que se ha propuesto su autor.

Nadie, mas que nosotros, respeta la religion que nos viene tradicionalmente de nuestros mayores, lo mismo que el sacerdocio cuando él representa el apostolado de Cristo, no en las palabras sino en las obras; pero jamas confundimos la propaganda cristiana con el fanatismo que tiende á dominar los espíritus timoratos.

Quien recorra con un poco de meditacion la Pastoral de que nos ocupamos y de la que vamos á analizar algunos párrafos, comprenderá que hay dos tendencias dominantes en ella: la de recoger dinero para congratularse con su Santidad y merecer mas honores en el viage que proyecta para la córte de Roma, y la de procurar envilecer la prensa á los ojos del pueblo, para entregar la educacion de la juventud á los jesuitas.

Para comprobar estas aserciones que no queremos que se atribuyan á un espíritu irreligioso, citaremos la palabras testuales de la Pastoral.

« Se apoderan, dice, de la prensa esos escrito- « res encenagados en *el vicio* que para escusar « sus inmoralidades quieren arrebatar la socie- « dad á las leyes de la religion y de la justicia « eterna. »

Es bien estraño que el Sr. Obispo de Megara hable en este sentido de la prensa nacional, cuando ella solo se ha ocupado de los intereses políticos y administrativos del pais y, si alguna vez ha tocado una cuestion religiosa con la altura merecida, ha sido para protestar contra abusos contrarios á la caridad evangélica precisamente, y que habian conmovido el corazon de todo un pueblo, presenciando el acto de arrojar de las puertas del templo un cadáver.

Continúa diciendo la Pastoral que «los escritores se dicen paladines de la libertad, y lo son *del libertinage*.»

Gracias, por la parte que nos pueda tocar; pero nuestra contestacion será la de Jesu Cristo cuando le presentaron la muger adúltera: EL QUE NO TENGA CULPA, QUE TIRE LA PRIMERA PIEDRA.

Tócanos ahora demostrar la segunda tendencia respecto á la educacion, y lo haremos del mismo modo con las palabras de la Pastoral.

Dice á los padres de familias, respecto de sus hijos: «elejid para educarlos, maestros que tengan fé y caridad» y despues «los obispos son «los sucesores de los Apóstoles.»

El objeto pues, de atacar la prensa y absorver la educacion, es matar la libertad de la idea y dominar en la conciencia del niño, fanatizándolo, lo cual no significa otra cosa que poner en planta el sistema jesuítico.

No es la primera vez que la República Oriental ha sido víctima de esa falange de lobos disfrazados con piel de corderos, y que hemos tenido que lamentar la funesta educacion de la niñez que aterrada en los primeros años de su vida por absurdas supersticiones, cuando han llegado á ser hombres, como el caballo que se desboca, se han entregado á todo el furor de las pasiones comprimidas por tanto tiempo.

¿Quién le ha dicho al Sr. Obispo que los respetables preceptores de colegios que existen no tengan fé y caridad?

¿Acaso la virtud se oculta solamente debajo de una sotana? Talvez los que menos la prediquen y esten agenos á vivir del Erario y solo cuenten con la honradez de su trabajo, son los que hacen mas efectiva la caridad, pero sin ostentacion.

Una Pastoral que como un sermon, debia llevar el sello de la bondad y el razonamiento que convence sin ofender, hubiera producido un buen efecto en las almas que conservan la fé de nuestras creencias religiosas; pero un apóstrofe lanzado al rostro del pueblo, podrá aterrorizar á la ignorancia que es hermana de la supersticion pero jamas á los que teniendo independencia de ideas, las proclaman con toda lealtad, porque si el sacerdote desde el púlpito predica las suyas, el escritor tiene tambien su cátedra desde la cual dice al pueblo la verdad.

Hoy mismo al rebatir las tendencias que se descubren en esa Pastoral diremos al pueblo, tened fé y religion, porque sin ella no hay sociedad posible, pero guardad intactos vuestros derechos como hombres libres, por que matar el pensamiento cuya manifestacion es la prensa, es suicidaros moralmente.

El jesuitismo que siempre ha procurado absorver la educacion para de ese modo dominar en los pueblos que ha invadido; el jesuitismo desterrado de todas partes, hasta de la ciudad santa por Bula de un Supremo Pontífice, pretende echar raices en estas ricas regiones que por fortuna tienen tendencias democráticas y que rechazan todo lo que sea contrario á la libertad.

Felizmente quedan todavia algunos defensores del derecho de los pueblos, que han de oponer una barrera insuperable á la invasion que nos levanta el fanatismo, demostrando que el sacerdocio no es la religion, y que ella desde el Calvario donde se inmoló al justo de los justos nos viene predicando esa misma libertad porque abogamos y que ha querido ahogar la supersticion, mas que se levantará tan grande y magestuosa como el mismo Cristo que la inauguró en la tierra.

A muy largas consideraciones se prestaria la Pastoral pero basta con lo dicho para protestar contra el injusto reproche que se dirige al periodismo que siempre ha sabido guardar respeto á lo que merece ser respetado; pero que llenando su mision, no transige con lo que es contrario al buen sentido y mucho menos con lo que extravia el sentimiento del pueblo. F. y A.

Los derechos de aduana.

En nuestro articulo del 26 del mes ppdo. y abundando en las ideas emitidas por el Sr. Ministro de Hacienda acerca de la disminucion gradual de los derechos de aduana, hemos indicado algunos pocos artículos cuyos derechos podrian suprimirse por la suma insignificante que producen, y presentado una lista de artículos de primera necesidad sobre los cuales seria muy conveniente hacer una rebaja que equivaliese al derecho adicional creado por la ley del 14 de noviembre de 1863, derecho que ha venido á alzar los derechos de aduana que se pagaban antes en la proporcion de un 31 p. %

Creemos pues, que en vista del aumento siempre creciente de la renta, el momento es muy oportuno para iniciar esa reforma, y que tal vez no ocasionaria tampoco una diferencia muy notable en las rentas, pues bastaria esta medida para aumentar y facilitar el consumo, produciendo á la vez un efecto muy útil en este momento en que los almacenes se hallan recargados de efectos, pues esa rebaja obligaria al comercio á despachar cantidad de mercancias para aprovechar la ocasion que se le presentaria de poder vender á precios mas bajos y cómodos.

Por otra parte, no debemos disimularnos que los derechos de aduana aquí son mas elevados, proporcionalmente, que en cualquier otro pais, como lo podemos manifestar con otros ejemplos mas.

Hemos visto que las rentas de aduana han producido aquí, en todo el año de 1866, la cantidad de $ 3,603,179.

Pues bien, la Bélgica que cuenta ocho veces mas habitantes que la República Oriental, solo ha percibido en el año 1864 por derechos de aduana, la cantidad de 13,065,000 francos, que son $ 2,419,444. Es decir 31 p% (casi una tercera parte) menos que en la República Oriental.

Es preciso considerar que, para el pueblo, los derechos de aduana constituyen una *verdadera contribucion* impuesta indistintamente sobre todos los artículos de consumo y de primera necesidad, contribucion que aumenta considerablemente los precios de venta y cuyo consumo se halla limitado por consiguiente á las posibilidades ó recursos de que dispone cada uno.

Esta contribucion, en relacion con el número de los habitantes alcanza pues en el año á $ 10.29.

Por cada cabeza, ó sea......*francos*		55.56
En Francia, esta contribucion, por derecho de aduana, alcanza por cabeza y al año á.....	«	5
En los Paises Bajos á............	«	3.20
En Belgica, á..........	«	3.09

De donde resulta que aquí el pueblo paga once veces mas derechos de aduana que en Francia, y 17 á 18 veces mas que en los Paises Bajos y en Belgica.

Por fuerza, pues, tenemos que rebajar algun dia los derechos enormes que aquí pesan sobre el consumidor, y lo mas prudente y acertado consiste en proceder á esta baja gradualmente, como lo indicó el Sr. Ministro de Hacienda, y como lo indicamos anteriormente.

Creemos pues que la adopcion de una medida en este sentido no deberia demorarse mas tiempo, si se quiere que produzca buenos efectos, sin sacudimiento ni grandes sacrificios para el Erario. A.

De nuestro corresponsal.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Rio Grande, 27 Febrero de 1867.

Ha corrido una quincena estéril, ni un hecho tengo para de esta vez comunicar á sus lectores.

Las noticias del 3.º cuerpo de ejército á las órdenes del baron de Herval, son muy satisfactorias; y se halla en Ibirocahy, cerca del Uruguay, y es probable que á principios de Marzo vadeará el Uruguay con 3,000 hombres, incorporándose inmediatamente con el brigadier Portinho. La gente que lleva es buena y moza toda.

Algunos contingentes, parte aun de las poblaciones, van á engrosar las filas del tercer cuerpo.

El batallon de Policia fué armado de cazadores á caballo, y ya marchó de Puerto Alegre.

El nuevo presidente de esta provincia es muy enérgico y procura todos los medios para obtener gente para este ejército.

El estado sanitario de esta ciudad no es muy satisfactorio, pues ha habido muchos casos de colerina y algunos de cólera morbus, casos fulminantes.

En las señales, manifiéstase el cólera por una evacuacion súbita é inmoderada de humores, por vómitos y diarrea.

Aunque esta enfermedad puede aparecer en cualquier época del año, por la abundancia de impureza en el estómago y por otros escesos estravagantes, con todo es mas frecuente á fines de verano y principio del otoño.

La causa mas comun es el uso inmoderado que se hace de la fruta ó el uso de bebidas, vino nuevo no bien fermentado.

Esta enfermedad es tan evidente que en pocas horas abate y desfigura los cuerpos mas robustos, y en 24 horas arrebata la vida.

La sed es devoradora, gran ansiedad, pulso pequeño y acelerado, desigual, sudores frios y las estremidades quedan como nieve.

El enfermo siente calambres agudos.

En este caso se evitará todos los cosméticos y purgantes, porque por mas suaves que sean causan grave mal á esta enfermedad.

Debe darse al enfermo de continuo, caldo de pollo ó de ternera, pero muy simple; esto se dará en lugar de agua panada.

Es prudente tambien dar algunas lavativas, para hacer salir todas las materias acres ó irritantes.

En el tratamiento homeopático, es infalible la aplicacion del veratruno.

En la alopatia una composicion de agua de canela, agua de cebada, ópio, jarabe de amapolas etc., dado en cucharadas de hora en hora.

Durante el terrible flagelo que asoló Yaguaron en 1855, fui testigo de exelentes y rápidas curas hechas entonces con estos remedios, por el distinguido oriental capitan D. José Costa, fué entonces el padre de los pobres, el salvador y ángel de la guarda de la pobreza.

Este Sr. se halla hoy, en esta ciudad, y con acierto hace milagrosas curas.

Este patriota debe tener la consideracion de su patria y de los suyos; el gobierno oriental debe llamar á sí á un hombre tan inteligente, útil y humanitario.

Tiene tantos departamentos que precisan médicos de policia, para la capital mismo, donde siempre es el foco de las epidemias que un hombre de la práctica del Sr. Costa, debe ser considerado como uno de los personages de primer órden.

Y concluyo esta por no tener mas noticias, reservando para el próximo vapor un trabajo que estoy á concluir, dedicado al primer diario de la República Oriental, *El Siglo*.

(*Su Corresponsal*.)

INTERIOR

Al clero y fieles

DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE LA REPÚBLICA.

Muy amados en el Señor:

Las circunstancias en que se halla nuestra Santa Religion son muy graves. No sabemos qué nos prepara el porvenir. Sinembargo, el hombre de Estado como el ciudadano, el cristiano piadoso como el hombre indiferente dirigen su mirada ansiosa hácia las cuestiones religiosas que dominan todas las demas cuestiones y agitan profundamente las inteligencias y los corazones. Por mas que la impiedad mas descarada se empeñe en echar el desprecio sobre aquella religion santa que hemos recibido del cielo, siempre la veremos aparecer en todos los acontecimientos de la tierra, y nunca en el órden moral ni en el órden social y político se tratará cuestion alguna que no la interese por algun punto. Muchas la afectan directamente; y los intereses materiales se hallan tan íntimamente vinculados con los intereses religiosos, que no se pueden herir estos sin que aquellos sufran y sin que se produzca una dolorosa conmocion en las sociedades cristianas.

En la Iglesia católica que es la única sociedad directamente establecida por el mismo Dios se personifican todas las cuestiones religiosas, y es por esto mismo que en los momentos presentes se dirigen hácia ella las miradas del mundo entero. Los buenos miran á la Iglesia como una sociedad no formada por la fuerza y conservada por el terror, sino como una sociedad selecta á la cual nos convida el amor, y en la cual permanecemos con toda libertad. Es la sola sociedad compuesta de verdaderos voluntarios; y el único castigo que se impone á aquellos que no quieren guardar sus leyes, es el de escluirlos de aquella sociedad cuyo honor comprometen con sus errores y sus inmoralidades. Por esto puede la Iglesia despertar en torno suyo tantas simpatias é inspirar á las almas nobles y á los corazones generosos tan grandes y admirables sacrificios. Sus muy queridos y cariñosos hijos la miran como una reina magestuosa y llena de dignidad, como una tierna madre cuyas lágrimas hemos de enjugar, cuyos dolores habríamos de calmar, cuyos sacrificios y cuya pobreza habríamos de socorrer.

Los malvados por el contrario la quieren destruir completamente, y uniendo su ciencia llena de vanidad con su falsa erudicion, atacan sin poder las doctrinas de nuestros libros santos que desde hace tres mil años han merecido el respeto y la admiracion de los hombres sensatos y verdaderamente ilustrados. [illegible]

[illegible]

... que decide de todo con la altera y la firmeza de la presuntuosa ignorancia. ¿A dónde llegaremos si nos dejamos conducir por semejantes guias? Velemos, hermanos mios, velemos sobre nosotros mismos y sobre los que nos pertenecen. Padres y madres de familia cuidad de la educacion de vuestros hijos, miradla como vuestra primera obligacion, preferid este deber á todos los intereses de fortuna. Se trata de vuestra felicidad y de la de vuestros hijos en esta vida y en la eternidad. Hacedles conocer y amar á nuestro Dios, á nuestra santa Madre la Iglesia. Elegid para educarlos maestros que tengan fé y caridad. De otro modo vuestros hijos sin temor de Dios, sin freno contra sus pasiones, olvidarán el respeto que os deben; su corazon frio é indiferente no podrá conocer las nobles afecciones, ni aquellas inspiraciones generosas que dan á los jóvenes virtuosos tanta disposicion para el bien. Una vez falseados los principios en sus jóvenes inteligencias, la ciencia, lejos de estender, elevar y perfeccionar su buen sentido, lo debilitará de un modo asombroso.

Y vosotros queridos párrocos y sacerdotes, nunca olvideis que vuestra mision es predicar el evangelio. Mientras el Señor vivia sobre la tierra eligió doce Apóstoles y les dijo: «Soy la luz del mundo; el que me sigue no marcha en las tinieblas.» Pasó tres años en [illegible]

[illegible] el cumplimiento pascual, concedo permiso para que todos los fieles de este Vicariato puedan satisfacer á este precepto desde el primer Domingo de Cuaresma inclusive, hasta el dia de la octava de Corpus Christi, tambien inclusive.

Terminaré, amados Párrocos y fieles hijos de la Iglesia, haciendo los mas fervientes votos por vuestra felicidad temporal y eterna, para lo cual ruego por vosotros al Dios de las misericordias, interponiendo el poderosísimo valimiento de la Inmaculada Virgen Maria y pidiendo haga decender sobre todos la bendicion del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dadas en Montevideo á cinco dias del mes de Febrero del año del Señor mil ochocientos sesenta y siete.

JACINTO—*Obispo de Megara, Vicario Apostólico.*

Estado *de la administracion del Teatro de Solis en el mes de Febrero de* 1867

DEBE.

A existencia del mes anterior....		$ 8318 63
A alquileres del Teatro el 3 y 9 del corriente......	164	
A alquileres por el baile del 20..	200	
De lo recibido por la enagenacion de seis bailes de máscaras á cuenta de los 3062 $ por que se contrataron............	1800	
A alquileres de sillas	12 48	
A » Confiteria..........	[illegible]	
A » [illegible]...........	[illegible]	1972 48
		$ 10 291 16

A DEDUCIR.

Por dividendo pagado sobre 5 accion	11 10	
Por sueldos á empleados..........	140	
Por lo pagado á N. Ager por trabajos hechos en los libros de las Comisiones anteriores...........	100	
Por utiles para el Teatro	4 50	258 90
		10,032 26

HABER.

A existencia en el Banco Mauá y Ca.		9567 25
A » en caja............		465 01
Saldo que pasa á Marzo............		$ 10,032 26

Juan G. Wich (Presidente)—Francisco Pellegro (Tesorero)—Andres Folle (Contador.)

Carmelo.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Carmelo, Marzo 5 de 1867.

Aquí seguimos aun sin Comision Auxiliar y sin escuela de varones; bueno seria que sobre lo segundo llamase V. la atencion del Instituto á ver si teníamos la suerte de ver remediada esta necesidad de tan vital interes. Es preciso tambien que V. Sr. Redactor, llame la atencion sobre lo escaso de los sueldos que tienen los Preceptores. V. comprenderá que con 46 pesos mensuales es difícil que se obtenga un Preceptor que llene las cualidades exigidas al que se dedica á esta carrera.

Lo mismo diremos de la Policia en donde el celador solo tiene 10 $ 40 centésimos mensuales y eso mismo pago con mucho retardo, pues el mes de Enero se pagó el 18 de Febrero y hasta la fecha aun no se ha abonado el mes pasado; y no se nos diga que las rentas no alcanzan, pues aun que se nos tache de cargosos, ó como dice el *Eco de la Colonia*, ilusos, vamos á demostrar con números y con cálculos—seguros de no ser desmentidos, á no ser que lo seamos en las *realidades de marras*, vamos á demostrar, que en la 3ª. Seccion sobran recursos con que pagar su presupuesto aun pagando sueldos mas crecidos.

RECURSOS.

Contribucion Directa............	$ 5,000
Ramos Policiales................	2,050
Impuesto de Rodados............	500
Arrendamiento de Islas, Montes etc.	1,500
Total........	$ 9,050

GASTOS.

1 Comisario de Policia al año......$	720
12 celadores á 180 $ al año......	2,160
2 sargentos á 240 $ id...........	480
2 Preceptores á 720 $ id	1,440
Juzgado Ordinario................	240
Alquiler de Policia y Escuela de niñas........................	240
Gastos de Oficina................	60
Utiles y Textos..................	150
Total........	$ 5,490

Como se vé por la anterior demostracion, tenemos un excedente de 3,560$.

Hemos calculado la Contribucion Directa solo en $5,000, convencidos que producirá algo mas como se verá cuando se concluya la recaudacion de ese impuesto. El arrendamiento de la Isla, Montes etc., lo hemos calculado en 1,500 pesos, pero estamos seguros que con una Municipalidad independiente daria mucho mas, puesto que nosotros estamos competentemente autorizados para contratar el arrendamiento de la Isla *Sola* para esplotar su piedra, á razon de 1,200 pesos anuales, y pagaderos por mensualidades de á 100 pesos; á mas de esto tenemos los montes públicos, la Isla *Dos Hermanas* é infinidad de otros recursos que seria largo enumerar aquí.

El pueblo del Carmelo, que segun creemos data su fundacion desde el año de 1817, aun no conoce el límite de su ejido; en los archivos de esta Municipalidad ó Comision Auxiliar, debe existir una propuesta hecha el año pasado, por un Agrimensor de número en la cual se compromete á hacer el deslinde del ejido del pueblo segun su fundacion, dividir las chacras, quintas y solares, dándole á las calles la direccion conveniente y entregando tres planos, uno para la Direccion General de Obras Públicas, otro para la Comision E. Administrativa y el otro á la Comision Auxiliar; todo este trabajo solo costaria mil pesos para el Agrimensor, que son los que pide en su propuesta, y los gastos de peones, amojonamiento y demas, que suponemos sea otro tanto, habriamos conseguido pues esa operacion con un costo de *dos mil pesos*.

Pero, como la Comision Auxiliar estaba cansada de proponer á la Comision E. Administrativa mejoras de esta clase ó análogas, sin que aquella Honorable Corporacion se dignase contestar á esas propuestas si nó con el mas absoluto silencio, como ha sucedido con el acuerdo de fecha 24 de agosto de 1865, es probable que habrá mandado archivar la propuesta del Agrimensor hasta mejores dias.

En atencion á que seguimos sin Comision Auxiliar y sin escuela de varones, como tambien careciendo de otras mejoras que son de interés general, y convencido este vecindario que los SS. de la Comision Extraordinaria Administrativa, á la distancia en que se hallan, no les es posible conocer las necesidades de esta localidad, por muy buenos que sean sus deseos de cooperar al desarrollo y fomento de este pueblo, se convocó á una reunion que tuvo lugar el dia 24 del mes próximo pasado, de cuya reunion resultó quedar nombrada una Comision de vecinos para que estos solicitasen, á nombre de la mayoria del pueblo, del Superior Gobierno, las mejoras de que sea susceptible esta localidad.

Como el derecho de peticion está garantido por el Art. 142 de la Constitucion del Estado, y convencido, por otra parte, del empeño que toma el Superior Gobierno de la República, en el mejoramiento y organizacion de los Departamentos de Campaña, creemos que la Comision nombrada podrá hacer un gran servicio haciendo conocer las necesidades de este pueblo y demostrando los medios con que cuenta para su desarrollo y engrandecimiento.

Le remitimos una copia del acta que con ese objeto se labró, por si V. la cree de interes público la inserte en las columnas de *El Siglo*.

La 3ª. y 4ª. Seccion han producido en el mes de Febrero lo siguiente:

3ª. *Seccion.*

Derecho de abasto...............$	131
Guias y tornaguias................	13 75
Marchame de cueros..........	2 94
Licencias para edificar............	12
Idem para negocio..............	4
Carcelajes........................	4 20
Multas........	8
Archivo de marcas................	2
Derecho de carreras..............	4
Total........$	181 89

4ª. *Seccion.*

Derecho de abasto ....$	116
Guias y tornaguias................	12
Marchame de cueros	2 90
Archivo de marcas................	1
Licencias para edificar............	4
Idem para negocio....	4
Carcelajes........................	4 20
Total........$	145 10

La Administracion de correos ha tenido en el mes de Febrero, el movimiento siguiente:

Cartas entradas del Interior y Esterior..	243
Idem salidas para idem y idem.....	195
Total........	438

Remitimos tambien el despacho del Juzgado Ordinario de este pueblo, correspondiente á la 1.ª y 2.ª quincena del mes de Febrero, por si vd. lo considerase de interes público le de publicidad.

No nos hemos de cansar en la tarea que nos hemos impuesto voluntariamente, aunque el fruto que recojamos sean muchos disgustos, pero estamos dispuestos á sobrellevarlos con resignacion, siempre que consigamos el fin que nos hemos propuesto, que no es otro que, demostrar que el pueblo del Carmelo no es una miserable Aldea, como algunos quieren suponerse, sino que por su comercio, por su riqueza, por su industria y por su posicion topográfica, merece la atencion del Superior Gobierno, y muy pronto seria entonces, uno de los pueblos mas florecientes del Estado Oriental del Uruguay.

La Comision E. Administrativa ha nombrado al Sr. Comisario de esta Seccion, D. Lorenzo J. Arroyo, para recaudar la Contribucion Directa de la seccion á su cargo; nos asiste la esperanza que nuestro amigo Arroyo, prestará este nuevo servicio á mas de los muchos que tiene prestados á este pueblo, haciendo que el producto de ese impuesto ascienda en relacion á la riqueza de esta localidad; contando con la benevolencia de este amigo, podemos ofrecer desde yá que en *El Siglo* se publicarán las listas de los contribuyentes, con su capital declarado y cuota pagada. Desearíamos que el *Eco de la Colonia* publicase los nombres, los capitales y las cuotas de los contribuyentes pertenecientes á esta seccion que por conveniencias particulares van á pagar á la Colonia; de ese modo conoceríamos con exactitud el producido de este impuesto perteneciente á esta seccion y por lo cual no estamos acordes con aquel periódico.

L. L.

Copia del acta labrada en la reunion que tuvo el vecindario del Carmelo el dia 24 de Febrero de 1867.

Los que suscriben, vecinos del pueblo del Carmelo y su seccion, comprendiendo, que del aislamiento en que existe la misma desde hace tantos años, resulta, como consecuencia inmediata la paralizacion de su desarrollo y engrandecimiento, ó cuando menos, que si en algo tiene lugar es en proporciones que no están en relacion con las riquezas propias de una localidad, sobre la que la naturaleza fué pródiga en bienes. Y por otra parte demostrado como lo está, por la esperiencia, que de ese estado normal y estacionario en que vivimos y deseamos salir, no es posible efectuarlo librándonos al solo esfuerzo ó medios empleados hasta la fecha por los encargados de representar oficialmente los derechos del pueblo, bien haya sido instado ante el Superior Gobierno, para hacer desaparecer los inconvenientes, motivos de tal paralizacion, ó demostrando en el exterior del Departamento las riquezas y demas ventajas que el especulador ó emigrante con facilidad podrian esplotar los primeros y reportar los segundos, fijando su residencia en esta seccion; y finalmente haciendo conocer la verdadera importancia que esta tiene y que con justicia puede y debe llamarse una de las fracciones privilegiadas del suelo Oriental. Es pues por tales razones que hemos venido á reunirnos por nuestra propia voluntad con el objeto de acordar lo siguiente: 1.º Desde hoy en adelante los que firmamos la presente acta, quedamos en la obligacion de influir en comun y particularmente por todos los medios que estén á nuestro alcance [illegible]

FOLLETIN 17

CRIMEN

VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

Dia 28 de Diciembre.

He recibido nuevamente carta de mi amigo Pedro Ruiz.

Las últimas noticias han obrado un efecto maravilloso en la salud de su hija, cuya convalecencia avanza rápidamente.

Mucho debe á esta familia mi sobrino, si es cierto que el amor y la amistad se estinguen generalmente en la desgracia.

No ha descubierto todavia el marqués el lugar de su retiro, y convienen en que él solo ha podido ser el autor de la tenebrosa maquinacion que ha conducido á mi sobrino á tal estremo.

Están resueltos á no volver á la villa hasta que Plácido recobre su libertad, y el marqués haya regresado definitivamente á la córte.

Dia 4 de Enero de 1802.

¿Por qué un triste presentimiento, infundado acaso, viene á acibar mi dicha en este dia?

Plácido será absuelto libremente; yo mismo lo he escuchado de boca del alcalde mayor, y sin embargo, estoy intranquilo

Cuando hacia pocos momentos que me hallaba esta mañana en presencia del magistrado, un personaje encubierto y misterioso penetró en la habitacion, anunciándose de órden del Rey, y yo creí prudente retirarme.

Asaltada mi mente de improviso por un pensamiento horrible, permanecí algunos instantes en la puerta del despacho por si podia escuchar algo de lo que decian; pero en vano.

El hombre enmascarado no habló ni una sola palabra, y solo vi á traves de la cerradura, que entregó un pliego cerrado al magistrado.

Apenas este hubo concluido su lectura, se descubrió respetuosamente y ofreció su asiento al hombre del antifaz.

La llegada del escribano del juzgado, me obligó á dejar aquel puesto, y salí combatido por las dudas mas crueles.

Al salir á la calle vi un coche que supuse del enmascarado; pero sus armas me eran desconocidas.

¡El cielo quiera que la justicia del hombre haga cesar la lucha sangrienta que hace, tanto tiempo vienen sosteniendo dos razas predestinadas!

Si mi sobrino recobra su libertad, huiremos lejos de ese hombre maldito, á quien desde luego perdonaria.

¡Si, le perdonaria!

Dia 8 de Enero de 1802.

Los dolores del alma no matan al hombre en ninguna de las situaciones de la vida. De otro modo, yo no existiria á estas horas.

Se han realizado mis presentimientos y, ¡en qué momento, Dios mio! Cuando ya estaba decretada en primera instancia la libertad de mi sobrino.

He visto al señor Don Nicolás San Roman, que ha sido depuesto de su destino de alcalde mayor por el enviado encubierto que vi ayer en su despacho, quien al parecer se hallaba revestido de los poderes necesarios.

El virtuoso magistrado ha preferido la destitucion, á ser cómplice de una infamia.

Se han levantado varias hojas del proceso, sustituyéndolas con otras que invierten los hechos, y contienen falsas declaraciones; y se ha negado á autorizar con su firma este abuso del poder, que envuelve la muerte civil de un inocente.

¡En lugar de la sentencia que él mismo habia dictado, se ha puesto otra que condena á mi infeliz sobrino á diez años de prision con retencion en uno de los presidios de Africa!....

¡Que Dios se digne tomar en cuenta lo que padezco en este momento!

Ahora me esplico la repentina marcha del marqués, inmediatamente despues de la catástrofe, y su prolongada ausencia.

Es segura la pérdida de mi sobrino.

La guerra de ambas razas es desde hoy mas necesaria, mas fatal, mas sangrienta.

¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿Será que yo habia traspasado los límites de una justa venganza, y consiente vuestra justicia en castigo de mi falta la desgracia de un inocente?

Dia 10 de Enero de 1802.

El nuevo alcalde mayor es un hombre grosero y de mal tono.

Esta noche pasada ha permanecido durante cuatro horas en casa del marqués, donde, segun parece, tiene prohibida la entrada durante el dia, por cuanto sus visitas solo tienen lugar durante el segundo tercio de la noche.

El interés con que el marqués pretende borrar hasta la mas ligera apariencia, confirma de un modo evidente su intervencion en el proceso de Plácido.

¡A ti, hijo querido, si, como es probable, la muerte viene á sorprenderme antes de haber realizado mis proyectos de venganza, contra ese malvado; á ti encomiendo su destruccion y su ruina!

¡Perezca él y perezcan sus descendientes!

¡Solo así podrá terminarse esta guerra empezada hace doscientos años!

Dia 23 de Febrero de 1802.

La sentencia dictada contra mi sobrino por el nuevo alcalde mayor, ha sido confirmada por la Chancilleria.

Don Nicolás San Roman se halla procesado por prevaricador.

¡Gran Dios! ¿Es posible que permitais tanta maldad?

Dia 24 de Febrero de 1802.

La noticia de la desgracia de mi sobrino, ha llenado de consternacion á este vecindario, y muy particularmente á la familia de Pedro Ruiz.

La salud de Remedios vuelve á ofrecer sérios temores, y todos se hallan afectados dolorosamente.

El marqués ha descubierto su nueva residencia en el inmediato pueblo de Ontur; pero se han negado á recibirle faltando á todas las consideraciones.

Mi amigo concluye su carta con estas palabras.

«¡Los enemigos de vuestra familia son tambien nuestros!»

Dia 26 de Febrero de 1802.

Una muerte accidental, súbita, imprevista, no es una venganza, ni basta á satisfacer un odio reconcentrado.

¡Por eso el marqués existe todavia! ¡Por eso desisto de la idea que habia concebido, y encomiendo su ejecucion á ese ser querido y desgraciado, á esa nueva víctima de la injusticia de los hombres!

Dia 27 de Febrero de 1802.

Si, como espero, la Providencia permite que estos apuntes lleguen á tus manos algun dia, querido hijo, estúdialos bien, y una vez convencido de que el marqués ha sido el autor de tu perdicion, todos tus actos, todos tus pensamientos deben concretarse á un solo fin: A destruirle y destruir toda su descendencia.

¡Piensa que mientras permanezca sobre la haz de la tierra un solo miembro de su raza, en todo tiempo y á todas horas, se verá la nuestra perseguida.

¡Nada de compasion!

Si yo no hubiera conocido este sentimiento, no tendria ahora el dolor de verte en tan lamentable situacion.

Esto es oscuro para tí; pero escucha.

En el subterráneo de mi casa, número 5 de la calle del Hielo, encontrarás un gran armario de nogal.

En él se encuentra colocado un estenso manuscrito de familia con este epígrafe.

MEMORIA HISTÓRICA DE DOS RAZAS MALDITAS.

Su lectura te iniciará en este terrible secreto.

¡Venganza, hijo mio, venganza!

. . . .

Así concluian los apuntes del señor Nicolas Gomez.

La Muerte volvió á cerrar el pliego cuidadosamente, y lo guardó en uno de los bolsillos de su chaqueta.

Un leve ruido que sonó á su espalda, como el producido por los pasos recatados de una mujer, le hizo volver la cabeza y ponerse de pié rápidamente.

Era la Chiripas, que habia escuchado el contenido del diario, sin que *La Muerte* se hubiese apercibido de su espionaje.

—¡Ah! ¿eres tú? preguntó el bandido con sire preocupado.

—¡Buena pregunta! ¿pero que diablos significa todo el batiburrillo de ese papel?

—¿De que papel?

—De ese que acabas de guardar en el bolsillo de tu chaqueta.

—¿Acaso has escuchado?

—Todo, interrumpió la Chiripas; y es menester que eso encierre un gran misterio, para que llame tu atencion hasta el punto de no haberme visto ni oido hasta ahora.

—¿Ha venido alguno á buscarme? preguntó *La Muerte* desentendiéndose.

—Si.

—¿Quién?

—Un hombre.

—Claro es que no habrá sido una mujer.

—No hubiera sido la primera.

—Pero....

—Pero ha sido como te digo un hombre.

—¿Cómo se llama?

—No lo sé. Me dijo que te le anunciara con el de *amigo del negociante*.

—¡Ah! ya caigo; es el mismo que puso en nuestras manos las últimas doblas.

—Oye, ¿aquel que yo te aconsejé degollar?

—El mismo.

—¿Y qué es lo que quiere ahora?

—Lo ignoro. ¿Cuándo te dijo que volveria?

—Esta noche á las diez.

—Mala hora es.

—¿Por qué?

—Porque esta noche se reune la hermandad en junta general, y es indispensable mi presencia.

—Pues si viene, le diré que vuelva mas tarde.

—No mas tarde, sino mañana.

—Como quieras. ¿Pero cuál es el objeto de esa reunion?

—La recepcion de un nuevo hermano.

—¿Y á qué vienen esas formalidades? Para ser pícaro creo que no se necesita mas que la voluntad de serlo; y todo el que lo sea pertenece de hecho á la hermandad.

—Si, pero como esta tiene sus tendencias moralizadoras, y estas no se lograrán jamás sin la influyente mediacion de sus propias fuerzas, conviene irlas robusteciendo con el aumento progresivo de sus individuos, hasta formar un cuerpo social, capaz de hacer una guerra abierta y desembozada á esa otra sociedad egoista é injusta, que sin apreciar debidamente las virtudes y los vicios de los hombres, se contenta con el bien de unos pocos y rechaza á los demas con soberano desprecio. Convencidos de esta verdad, vendrá un dia en que todos los séres abandonados y rechazados por ella se reunan á nosotros, y entonces será cuando apoyados en nuestra propia fuerza y en la que nos presta nuestro derecho, podremos conseguir el puesto que nos corresponde, por que la sociedad perseguirá encarnizadamente en todo tiempo toda accion punible cometida aisladamente por este ó aquel individuo; pero en la imposibilidad de proceder contra muchos miles de individuos á la vez, procurará cortar el mal por su raiz, protegiendo como debe á las clases desheredadas y ayudando á todos los hombres en las suyas respectivas con la imparcialidad de la justicia.

—Escucha, Santiago; no comprendo una letra de cuanto me dices; pero cuando hablamos de esto, se trasforma tu rostro de una manera que no solo pareces otro hombre, sino que me persuado que tus palabras son la espresion evidente de la verdad.

—Tu dices que no lo comprendes, y sin embargo la idea que me propuse al crear la hermandad *de los moralizadores* no puede ser mas sencilla. Figúrate una familia compuesta de doce individuos, de los cuales tres poseen todas las simpatias de su gefe, el cual abandona y desprecia á los restantes. Si estos, impulsados bien por la necesidad, bien por sus tendencias desorganizadoras, hijas de una lamentable ignorancia, emprenden su marcha aisladamente por el camino de la depravacion y del crimen, para ir desapareciendo sucesivamente en el fondo de sus terribles derrumbaderos; pero si reunidos marchan y obran colectivamente revelándose contra la notoria injusticia de que fueron víctimas, llegará un dia en que aquel, amedrantado de los terribles efectos de su punible conducta, comprenda su falta y quiera remediarla, estableciendo entre todos la mas perfecta igualdad. Tal es el objeto de la hermandad. Sus miembros irán introduciéndose y mezclándose insensiblemente con todas las clases de la sociedad, y difundirán el fraude, la discordia y la muerte, donde quiera. Apenas estos vicios se hayan apoderado del cuerpo social y solo se note en él las apariencias de la virtud, habremos conseguido nuestro objeto. De esto á su moralizacion no falta mas que un paso. Comprenderá que la ilustracion es el único freno del criminal, y no vacilará en abrir sus puertas facilitando la entrada á todos los hombres.

—Y en ese dia, ¿seremos todos ricos?

—No, habrá de todo como ahora.

—¿Entonces, ¿qué habremos adelantado?

—Mucho: el pobre se verá escudado por una ley protectora, que le podrá sacar de la miseria, y el rico disfrutará tranquilamente de las ventajas de su posicion, estableciéndose de entonces entre todas las clases una perfecta y consoladora armonía.

—Quiera Dios que eso suceda; mas lo dudo.

—¡Quién sabe! esclamó *La Muerte* disponiéndose á salir; acaso nada logremos, pero nos quedará la gloria de haberlo intentado, y la de haber sostenido una lucha titánica y prolongada. De todos modos, me habré vengado del mal que me han hecho los hombres.

Y se dispuso á salir.

—¿Te vas yá? le preguntó la Chiripas.

—Si, tengo que hacer varias cosas antes de ir á la junta.

—¿Vendrás tarde?

—Es probable.

—Cena antes de salir.

¡No puedo, adios!

EXTERIOR

Buenos Aires

Atonos cabos

VARIEDADES

El amor y las mujeres

GACETILLA

Revista comercial de Nueva York.

La causa de la conspiracion del 7.

Queso médico afamado.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana

Buenos Aires

TELEGRAMAS

Correo de «El Siglo»

Observaciones meteorológicas

SOLICITADAS

Canton Carupayú

Recomendaciones.

A los enfermos reumáticos

MOVIMIENTO DE ADUANA

Funcion Gimnástica

EN EL CERRO—EN LA CANCHA

AZI CHERIFF

REMATES

Por Rafael Ruano

Por el mismo

Por E. Cabral é hijos

Por el mismo

Por Andres Wells (hijo)

Por el mismo

Por C. Moratorio.

Por el mismo

Por Ireneo Montes

Por Maeso y Ca.

Por Antonio Diaz hijo

Por el mismo

Por Julio de Mendeville

Por Manuel Suarez

Por E. Castellanos y Ca.

Por el mismo

Por Santiago I. Sayago

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe

BOUFFES PARISIENS

DIMANCHE 10 MARS 1867.

ORPHÉE AUX ENFERS.

Teatro de Solís

Grandes Bailes de Máscaras

Con permiso de la autoridad

El Sábado 9 y Domingo 10 del corriente

Por G. Ibarra (hijo)

Por J. Bustelo y Lopez

Por el mismo

Por L. Rughi y Ca.

Por Francisco F. Estevan

AVISOS Y ANUNCIOS

Banco Comercial

Banco Comercial

PROPUESTAS

Edicto

Conveniente

Sirvientas

Para los bailes

Bacalao superior

Afinador de pianos

Cartera perdida

El que interese

Secretaria

Venta de un solar

Atencion

Ojo

Edicto judicial

Baratas

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINE

D. NICHOLSON & Ca.

COLEGIO FRANCO URUGUAYO

Hotel Independencia

Al público

Flor

Se ha perdido

Ovejas

Decalcomania

Lino P. Cueva

Terreno

Gratificacion

Judicial

Club estrangero

Se necesitan

Agradecimiento

La ley hipotecaria

Agua

Alcaide Ordinario

Muy barato

Diligencias

Al público

Se vende

Judicial

Cartera perdida

Pedro Migliavacca

Ramon Baptista

Se ofrece

Interesante

Enfermera

El idioma

Cobranza

J. E. A.

Les personnes

Hombres solos

Judicial

Dependiente

Ama de leche

Se vende

Trabajadores

Edicto

Se alquilan

Tipos en venta

Un jóven

Judicial

Se ofrece

Se necesita

Los aliados

Se necesita

Atencion

Oficial barbero

Al Comercio

Sirviente

CLERC

Apotheke

Fotografía MONTEVIDEANA

PEDRO BAJAC

Compañía Telegráfica

Quinta Progreso

Botica del Plata

La Lune

En venta

Al público

PARA LOS ESPOSITOS

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Al público

Sociedad

A los corredores

Para arrendar

Banco Comercial.

Banco Montevideano

Banco Italiano

Banco de Lóndres

Banco Navia y Ca.

Banco Mauá & Ca.

DEUDA FRANCO INGLESA

PERFUMERIAS FINAS

REUMATISMO

AGUA GARANTIDA

Almanaques ilustrados

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Abrir Pozos y Zanjas

Para Ciudad y campaña ocurrir á la calle de los Andes N° 46 de las 10 hasta las 2 de la tarde

Lotería de la Caridad

EL IDIOMA INGLES

TENEDURIA DE LIBROS

Se alquila

MENSAGERIAS COMERCIALES

El Porvenir

Se ofrece

Al comercio

Pablo Fortunato

Bate y Ca.

Perro

Costureras

HIELO

Peras de todas clases

Aux Français

AVISOS MARITIMOS

SERVICES MARITIMES DES MESSAGERIES IMPERIALES.

Para Itapirú

El Oriental

Tévere

Rio Paraná

Rio de la Plata

Nueva Ignacia

Guiseppina

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE

PECTORAL DE ANACAHUITA
COMPUESTO DE KEMP.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado exitosamente en Tampico para la curacion de
Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin Opio. ... Preparado solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizados de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:
Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Higado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE




EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abceses, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que esta preparacion mas pura y poderosa de la
LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.
Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Profesor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, ...
Depósito en Montevideo, botica de Guillermette; en Buenos-Aires, botica de Demarchi hermanos.



Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, despues algunos años, la Esencia de Zarzaparrilla, ... han impedido á los señores GRIMAULT y Cía, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon ...
La Zarzaparrilla Parisiense constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido ...
Las Escrófulas, el Germen de las afecciones escrofulosas, la Sífilis, ...
Granos, Úlceras, Caries de los huesos, Tumores, bubones.
La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, ...
Lepra, Acnea, Eczema, Herpes, Líquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.
Depósito en Montevideo, botica de Guillermette; en Buenos-Aires, botica de Demarchi hermanos.

GRAN HOTEL AMERICANO
Calle de Misiones y Cerrito
EDIFICIO DE D. JUAN MIGUEL MARTINEZ

El abajo firmado tiene el honor de avisar á sus numerosos favorecedores y al público en general que se vá á abrir el Jueves 7 de Marzo el espléndido establecimiento arriba espresado. ...
f. 27—1 mes.

NOVEDADES
97—RINCON—97 (antiguo 93)
LA GUERRA DE MÉJICO

PAYSAGES
Y OTROS PAYSAJES

Mathieu Plessy
CALLE 25 DE MAYO Nº. 302. (antiguo 284)
SE AZOGAN
LAS LUNAS DE ESPEJO

COÑAC
DE MAURAIN AINÉ
Unico agente en Montevideo
AUGUSTE MASQUELEZ
CALLE DE MISIONES 54.

El abajo firmado avisa al público y al comercio que tiene en su almacen, como en los depósitos de Aduana, coñac en cajones y en barriles de los Sres. Maurain Ainé et Co.
Este coñac mas barato que el de Robin y de Martell es de calidad igual á estos últimos.
Para evitar toda falsificacion, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en Montevideo.
A. Masquelez.
f. 28-1 mes.

ARSÈNE ISABELLE
130—CALLE DEL SARANDI—130

BANCO ITALIANO
56P — PIEDRAS — 56P
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES
1º Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2º Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3º Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4º Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5º Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una
CAJA DE AHORROS
Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde un peso y sus multíplices hasta 2,000 pesos.

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
" " Juan Bautista Lombardo.
" " José Buschi.

Gerencias
Montevideo { D. Francisco Luis da Costa Guimaraens; Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires .... " Manuel Gomes de Oliveira.
Paysandú .... " Ernesto de las Carreras.
Mercedes .... " Justino Nuñez.
Salto .... " Cárlos Boca.
Tacuarembó .... " Juan Bautista Randle.
Cerro-Largo .... " Juan Lindolfo Cuestas.
Durazno .... " Ramon de Santiago.
San José .... " Gerardo Sienra.

Firma de Billetes
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Derqui, (quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guimrs.
L. Gomes Per.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Derqui.

EXPEDIENTE
Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, unicamente para las operaciones de la Caja de Ahorros.
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.
d18-perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
e8—pm

COÑAC
DE MARTELL
IMPORTED BY
MOORE, PUNCH & TUDOR
Los abajo firmados han recibido poderes especiales de los Sres. Martell y Ca. para perseguir con todo el rigor y por todos los medios de la ley, á todo autor, introductor y vendedor de toda Falsificacion de las marcas y etiquetas bajo las que se espide el Coñac Legítimo de J. y F. Martell.
Moore, Punch y Tudor
Buenos Aires.
f. 8-1 mes.

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 11 y 16
A LA
12 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. Antonio Braga. e11—pm

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
D. JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRO 105.
El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. Jules Robin y Co., tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.
Este coñac mandado directamente al que suscribe por los mismos Sres. Jules Robin y Ca. se recomienda por su calidad superior.
Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.
Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
f. 20—1m. J. Lafitte.

BETUN
PARA ARREOS
405—25 de Mayo—405
e14m3

CASAS NOTABLES DE PARIS.

GUIA DEL VIAJERO
DEL COMERCIANTE
Y
DEL COMPRADOR

CASAS NOTABLES DE PARIS
Que recomendamos á nuestros Compatriotas que se propongan ir á ver
LA GRANDE EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

WILLAERT & BERGER
AGENTES-CORRESPONSALES
EN PARIS,
RUE SAINT-LAZARE, 11.

ABANICOS (FABRICA DE) RAYNAUD
2, RUE SAINTE-APOLLINE, 2.
Especialidad de abanicos, Fantasía y novedad, Comision y Exportacion

AGUA DE MELISSE DE LOS CARMELITAS
BOYER
Unica legítima
14, rue Taranne.

ALUMINIO y BRONCE de ALUMINIO
PAUL MORIN Y Cia
Venta al por menor: 21, boulevard Poissonnière.
Id. al por mayor y espediciones: 24, boulev. Sébastopol.

APARATO GAZOGENO BRIET
Para preparar las aguas de Seltz, Vichy, etc., el solo admitido en la Exposicion universal de Londres, el único aprobado por la academia de medicina
ANTIGUA CASA DE BRIET
MONDOLLOT HERMANOS, sucesores
Proveedores de los Hospitales y Hospicios
FABRICA: 72 y 80, rue du Château-d'Eau. DEPOSITO: 46, boulevard Bonne-Nouvelle.
PARIS
CASA EN LONDRES: 13, Lawrence Pole Cheapside.

ARTICULOS DE TAPICERIA
A L'INDUSTRIE ALLEMANDE.
Mme MERIOTTE — Antigua casa de E. HEILBRONNER
6, Rue de Hanovre (place de l'Opéra), 6.

ARMAS (MANUFACTURA DE)
ARMAS DE CAZA Y DE GUERRA
GUNTHER FILS, ARONSSOHN Y Cie
PARIS. 46, boulevard de Strasbourg.
LIÉGE. faubourg Saint-Gilles.
FUSILES, ESCOPETAS, PISTOLAS, REVOLVERS
de todos generos.
En esta afamada casa se hallan á precio cómodo y de primera calidad, todos artículos de caza tales que: POLVORERAS — ZURRONES DE CAZA — POLAINAS, etc.

CARRUAGES
LELORIEUX HERMANOS
5, avenue de la Grande-Armée 5
Cerca del Arc-de-Triomphe
Antes, 2, Rond-point des Champs-Élysées.

CARTUCHOS APAGADORES
Diez veces menos de tiempo! Diez veces menos de agua para apagar los incendios
Precio 50 fr. los 100 kilos ...
UNICO PROPIETARIO, AIMÉ MAURICE.
41, rue des Petites-Écuries.

CASA DE EMBALAGE
PARIS, PRIVILEGIADO
Especialidad para muebles, carruages, bronces espejos, etc. ...
50, rue de Hauteville, 50.

CINTAS Y BLONDAS
de Alta novedad
E.-J. DAMOUR
Proveedor privilegiado de S. M. la Emperatriz
12, Boulevard des Capucines, 12,
Casa del gran hotel.

CINTURON REGENTE
reemplazando el corse
Mmes DE VERTUS HERMANAS
inventoras privilegiadas.
31, CHAUSSÉE-D'ANTIN, 31.

CONFECCIONES
Vestidos, capas, trajes, amazonas, trajes de baile
Lencería
PARIS Y Cia
35, Boulevard des Capucines.

CUBIERTOS RUOLZ
Plateados sobre Maillechort.
RICHARD, FABRICANTE,
33, Faubourg Saint-Martin, 33
Comision — Exportacion.

CUELLOS Y CORBATAS
LÉVÊQUE Y Cia (FABRICANTES)
11, Faubourg Poissonnière.
Cuellos para Caballeros, alta novedad, artículos de capricho para señores. Comision, Exportacion.

DENTISTA
Dr DARBOVILLE
MEDICO-DENTISTA,
Privilegio de 15 años.
15, Boulevard des Capucines, 15,
Esquina á la rue de la Paix.

ENCAJES BLONDAS
Aplicacion de Bruselas, Alençon, Punto de Calvados, de Inglaterra
VIOLARD HERMANOS 4 privilegios de perfeccion y de invencion
3, rue de Choiseul, piso primero, en Paris,
118, rue Terre-Neuve en Bruselas.

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES
Madame LACHAPELLE, comadrona profesora de partos, ...
ESTERILIDAD DE LA MUGER
... Consultas todos los dias de 3 á 5.
27, Rue du Mont-Thabor, 27.

FABRICA DE BRONCES
ESPECIALIDAD DE LICORERAS EN CRISTAL
KAFFEL HERMANOS
Fabricantes admitidos en la Exposicion universal 1867
Menudencias de capricho en Bronce

FABRICA DE GUANTES
de cabritilla de primera calidad
DESPRÉS
89, rue de Richelieu, Paris.
Admitido en la Exposicion universal de 1867.

FABRICA Y ALMACEN DE PIANOS
A. ROQUEBLAVE
24, RUE BERGÈRE, 24.

FABRICANTES DE ORGANOS
Organos espresivos de salon.—Melodiums Pianos-Organos, etc.
ALEXANDRE PADRE E HIJOS
21, rue Meslay, 21.
Unica medalla de honor en la Exposicion de 1855
Prize Medal en Londres en 1862.

ORGANOS ESPRESIVOS Y PIANOS
de superior fabricacion
Precio muy inferior al de las otras 1as casas.
COUTY Y RICHARD ex contramaestre de la casa de Alexandre père et fils.
89, Rue Neuve-des-Petits-Champs.

GORRERIA DE LUJO
AU GRAND FRÉDÉRIC
L. TRIBOUT Proveedor privilegiado de S. M. la Emperatriz y de S. A. el príncipe imperial. Admitido en la Exposicion universal de 1867.
5, faubourg Saint-Honoré, 5.

GRABADOR
Sobre toda clase de artículos
ALLAIN
11, quai de l'École, 11.
Impresiones generales para el Comercio, los Banqueros y administraciones.

HOTELES
HOTEL MEURICE
228, rue de Rivoli, en frente del jardin de Tullerías.
Casa de primer orden para familias.
Mesa redonda á 5 francos.
Gerente, H. SCHEURICH.

Maison des Champs-Elysées,
CASA DE FAMILIA,
Avenue de l'Alma, en la esquina des Champs-Elysées.
Propietario, DE LA BLANCHETAIS
Se hablan todas las lenguas.

IMPRENTA PARISIENSE
26, boulevard Bonne-Nouvelle, 26.
Esta imprenta, la mas hermosa de la capital de Francia, ha sido dispuesta especialmente para las impresiones en todas las lenguas, y principalmente en la Castellana y la Portuguesa.

JOYERIA DOUBLÉ
L. THEODORE Y POIRIER
129, RUE TURENNE.

LENCERIA
Lencería para hombres
LEVILLAYER
Privilegio (s. g. d. g.)
Rue de Choiseul, 27 y 29.

CAMISERIA. — GORRAS. — GUANTERIA
AU CARNAVAL DE VENISE
5, boulevard de la Madeleine
G. CLASENS
Enaguas, novedades, pañuelos, trajes

MANUFACTURA DE PIANOS
DE LA CASA HENRI HERZ
48, rue de la Victoire, 48,
FABRICANTE DE S. M. LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES Y DEL REY DE PORTUGAL
Proclamados los primeros de todos.

MODAS Y ARTICULOS DE CORTE
ALEXANDRINE
5, RUE DE LA CHAUSSÉE-D'ANTIN, 5.
Se entra por la rue Meyerbeer
(Antes rue d'Antin, 15).

MUEBLES
FABRICA Y ALMACEN. - SILLERIA Y TAPICERIA
H. LEMOINE
Proveedor privilegiado de S. M. el Emperador y del Mobiliario de la Corona
17, rue des Tournelles, cerca de plaza Real.

MUEBLES DE LUJO — TAPICERIA — EBANISTERIA
Fabrica especial de pequeños muebles.
MOULIN
44, Boulevard Haussmann, 44
Cerca de la Iglesia de San Agustin.

OPTICO FABRICANTE
A LA LUNETTE D'OR.
BOURGEOIS
Sucesor de AUGUSTE PATTE
Ingeniero-Optico,
168, rue de Rivoli, 168
Cerca del gran hotel del Louvre. Esquina de la plaza del Palacio real.

ORNAMENTOS
en Zinc — Cobre — Plomo
Lata de Hierro.
L. GRADOS
112, boulevard Richard-Lenoir, 112.
Antes, 61, rue Amelot.

PAÑUELOS
Lisos y Bordados, Letras, Coronas y Escudos de Armas bordados
L. CHAPRON
A LA SUBLIME PORTE
Unica casa especial, 11, rue de la Paix.

PASAMANERIAS RICAS
MAISON DE L'ERMITE
21, RUE AUBER, 21

PROSPER LESEUR,
Novedades para Señoras.
Cintas de seda. — Terciopelos. — Guantes.
Especialidad en Artículos de Modas.

PERFUMERIA
A LA REINE DES ABEILLES — CASA VIOLET
L. CLAYE, Sucesor
Proveedor de SS. MM. La Emperatriz Eugenia y la reina de España.
317, rue Saint-Denis.

PERFUMERIA FINA.
VENTA AL PERMENOR
GUERLAIN,
PROVEEDOR de S. M. la ... PRIVILEGIADO Emperatriz.
15, rue de la Paix, 15. — Paris.

PORCELANAS Y CRISTALES
Casa TOY
Proveedor privilegiado de S. M. la Emperatriz,
17, Rue de la Chaussée-d'Antin.
Trasladado por causa de espropiacion,
RUE HALEVY, 6, al lado del Nuevo Opera.

RELOJERIA.
FABRICA DE RELOJES
De pared y de bolsillo, venta al por Mayor
RICHEBOIS
13, rue Sainte-Anastase (au Marais)

RELOJES CHALET con un pajaro que canta
Relojes y despertadores
COUCHEMANN
Depósito en Paris, 79, passage Brady.
Casa en Glattfelden, Suiza.

SASTRES
CAMBOULIVES
SASTRE
8, place de la Madeleine.

DURAND Y SCHNEIDER
SASTRES
Sucesores de KILIAN
Proveedores privilegiados de varias cortes estrangeras
25, boulevard des Italiens.

SOMBRERERIA
A. DELION
SOMBREROS DE SEDA Y CASTOR
... garantidos contra el sudor
21, passage Jouffroy, 21. — EXPORTACION.

TAPICEROS
BRUZEAUX Y Cia
Antigua casa de SCHMALZ
Proveedores del gran hotel du Louvre y de las grandes administraciones.
9, RUE DU FAUBOURG-POISSONNIÈRE, 9.
Recomendamos esta casa por la excelencia de sus artículos y la comodidad de sus precios.

VESTIDOS DE MUJERES
Vestidos para bailes y para la Calle, Mantos de Corte
ROSALIE PROST Y Cia
53, rue Lafayette, 53.
CERCA DEL NUEVO TEATRO DE LA OPERA.

CASAS NOTABLES DE PARIS.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
" " Apolinario Benites y Ca	" " Lavallo y Ramos.	" " Enrique Ochoa.
" Mariano Cabal.	" " Eduardo Lumb.	" " Enrique Tomkinson.
" " Mariano Casares.	Señores Marti y Mata.	" " Tomás Tomkinson y Ca.
" " Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	" " Zumarán y Ca.
" " Viuda é hijos de Gándara.	" " Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Hocquard. — Sr. D. Patricio de Salterain.
" " Daniel Zorrilla. — " " Juan Mac. Coll.
" " Juan Quevedo. — " " Leon Domecq.
" " Federico Hamilton.

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó anuales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL.
83 — CALLE DE MERCEDES — 83
o3-un año

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.
En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschow, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos países, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.
Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.
El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:
Carneros.......... de 12 á 25 lb. segun raza.
Ovejas.......... de 10 á 20 " " "
Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lagomarsino, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA
En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.
Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS
Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el país, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n8-perm

FOTOGRAFIA
MAUREL
220—18 DE JULIO—220.

Este establecimiento ha comprado á BATE Y Ca. todos los negativos y planchas de las personas que se han hecho retratar en aquella casa.
Por cuya razon todas las personas que gusten visitar el establecimiento, encontrarán y podrán obtener igual trabajo en tarjetas, por cuanto tengo todos los negativos.
Ha comprado tambien todos los negativos de la guerra del
PARAGUAY Y PAYSANDÚ
La coleccion de vistas de la GUERRA DEL PARAGUAY cuesta
10 pesos las 21 vistas.
VARONNE Y CA.
m. 3—1 mes.

TELAS DE NOVEDAD
Se han recibido en la tienda de D. Luis Arditi esquina del 25 de Mayo é Ituzaingo núm. 211, sedas y blondas, un surtido de géneros recientemente introducidos de todas estaciones.
-perm.

Libreta perdida
Se gratificará á la persona que entregue en la Policía Vieja casa del Cabildo ... una libreta del Banco Mauá y Ca. perteneciente á D. Manuel Oreiro, se han tomado las medidas necesarias para que dicha libreta ...

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT
Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermont Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.
Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para surtir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerle con sus órdenes, pueden dirigirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Librería Argentina, Cámaras 92.
j31-perm.

ATENCION
HAY EN VENTA
En la calle Colon Nº. 54
Jamones de Bayona.
Licores finos y surtidos
Vino de Borgoña.
Gran surtido de bebidas en cascos y cajones.
Id id de conservas.
Montevideo, Marzo 1º. de 1867.
m. 2-5 p.

Se necesita
Un mozo de 12 á 14 años
que quiera aprender el oficio de trabajar en las prensas mecánicas de imprimir ganando un sueldo.
Se exige que tenga buena conducta y dedicacion al trabajo.
Dirigirse á esta Imprenta.

GRAN
FÁBRICA
DE ZUECOS
La mas fuerte de Montevideo
Que existe en la calle de Colonia núm. 11 y 16.
Cuya fábrica hace de todas clase de zuecos, y se vende por mayor y menor á precios muy moderados.
Mendy Hermanos y Ca.
4. 18—perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑÍA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 18 de Octubre de 1866
SE ASEGURAN A PRECIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83 En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
" " Juan Anchorena, Vice-Presidente.
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
GERENTE.
" " Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
ju20—pm

Capitanía DEL PUERTO—Montevideo Marzo 5 de 1867—Se previene á los Capitanes de buques y muy especialmente á los de los paquetes, que está vigente el art. 27 del Reglamento del Puerto para el que Gopen el deber de presentar al Ayudante del Puerto al pasar la visita de entrada ó salida, una lista nominal de los pasajeros que traigan ó conduzcan, bajo la pena que dicho Reglamento impone—Por el Capitan del Puerto—Nicolás R. ...